



PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Enero 24 de 2019

Proceso de Evaluación y Mejora: Evaluación Independiente Oficina de Control Interno

Objetivo General:

Realizar y evaluar auditorías internas a los procesos determinados en el Plan General de Auditorías - vigencia 2019, partiendo de las disposiciones legales y haciendo énfasis en la gestión de los procesos, con el fin de que se puedan implementar acciones que generen valor y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Alcaldía.

Objetivo del Programa de Auditoría:

- Contribuir al mejoramiento continuo de los diferentes procesos auditados identificando fortalezas y oportunidades de mejora.
- Contribuir a fortalecer la actividad de auditoría al interior de la Alcaldía Municipal de Chía, a partir de un ejercicio bien planificado.
- Proveer a la alta dirección de la Alcaldía de información estratégica que les permita tomar decisiones acertadas relacionadas con el que hacer Institucional.

Alcance del Programa:

Serán auditados todos los procesos que se aprobaron en el Comité Institucional de Control Interno, dando cumplimiento al cronograma de auditorías con la realización de 14 auditorías para el año 2019. Adicional a las solicitadas por el Alcalde Municipal a procesos determinados.

Duración:

De acuerdo al Plan de Auditorías que se determine para cada proceso.

Criterios de la Auditoría:

Normatividad vigente en temas relacionados con el control interno en especial lo otorgado por la Ley 87 de 1993 y la "Guía rol de las unidades y oficinas de Control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces" versión diciembre 2018 – Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.





Recursos:

- Profesionales de la Oficina de Control Interno.
- Informes entregados por entes de control e informes de auditoría
- Equipos necesarios que se requieren para la ejecución de la auditoría.

Riesgos de la Auditoría:

Cambios o ajustes en los procesos y procedimientos, programación de otras actividades por parte de los dueños del proceso.

CRONOGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS AÑO 2019

No.	DEPENDENCIA	POCESO A AUDITAR	MES	RESPONSABLE AUDITADO
1	Despacho Alcalde Oficina TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Febrero	Ing. Jorge Iván Ardila
2	Secretaría General	Gestión de Servicios Administrativos Almacén General	Febrero	Dr. Héctor Leonardo Campos
3	Secretaría General	Gestión del Talento Humano	Marzo	Dra. Clara Maritza Riveros
4	Departamento Administrativo de Planeación	Planificación Estratégica (SISBEN)	Marzo	Ing. Orlando Hernández Cholo
5	Dirección Financiera Departamento Administrativo de Planeación Sectores Ejecutores	Sistema General de Participaciones SGP	Abril	Dirección Financiera Departamento Administrativo de Planeación Sectores Ejecutores
6	Departamento Administrativo de Planeación	Planificación Estratégica (Viabilidad de Proyectos)	Abril	Dr. Jorge Enrique Ramírez
7	Secretaría de Obras Públicas	Gestión de Obra Pública (Programación)	Mayo	Arq. Milton Garzón
8	Secretaría de Obras Públicas	Gestión de Obra Pública (Infraestructura)	Mayo	Ing. Milton Suárez
9	Secretaría de Educación	Gestión Educativa (Dirección Administrativa y Financiera)	Junio	Dr. Benedicto Cordero
10	Secretaría para el Desarrollo Económico	Gestión de Desarrollo Económico (Eventos)	Junio	Dr. Edwin Poveda





No.	DEPENDENCIA	POCESO A AUDITAR	MES	RESPONSABLE AUDITADO
11	Secretaría General	Gestión de Contratación	Julio	Dr. Oscar Cárdenas
12	Secretaría de Movilidad	Gestión de Movilidad (Dirección de Servicios)	Julio	Dr. Jorge Iván de Castro
13	Despacho Alcalde Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	Comunicación Estratégica	Agosto	Dra. Catalina Uribe
14	Secretaría de Movilidad	Gestión de Movilidad (Dirección Educación y Seguridad Vial)	Agosto	Dr. Jorge Iván de Castro

LEONARDO DONOSO RUÍZ
Alcalde Municipal

RICARDO ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jennifer Garzón Lozano – Profesional Universitario ODCI.

